



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO



BANDO

NUEVA BANDERA MUNICIPAL

DON MARCIAL MORALES MARTIN, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO,

HACE SABER:

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario aprobaba en sesión plenaria celebrada el 25 de abril de 2005 y después de un amplio proceso de participación ciudadana, la propuesta de Bandera Municipal, una enseña identificativa, hasta ahora exenta en el municipio.

Estudiada la documentación remitida por nuestro Ayuntamiento, la Comisión Heráldica de la Comunidad Autónoma de Canarias toma el acuerdo aceptando la propuesta municipal, que es aprobada oficialmente tras la resolución definitiva del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno canario.

En este sentido y en el marco de los Actos de Conmemoración del 50 Aniversario del cambio de denominación del municipio, presentamos la nueva bandera municipal haciendo entrega de ésta a los Centros Escolares y al mundo asociativo de Puerto del Rosario. Es compromiso de este Ayuntamiento el de promover la presencia de esta nueva bandera municipal en el marco institucional, haciendo extensiva la invitación para que esta nueva bandera de Puerto del Rosario sea expuesta en los más variados espacios de participación social: centros culturales, Asociaciones de Vecinos, Clubes, colectivos, colegios, competiciones deportivas..., así como fomentar su acogida en el ámbito personal de los ciudadanos de este municipio, capital de la isla.

La bandera municipal recoge en el centro del paño el escudo institucional, enmarcado en tres colores: El azul, por su evidente conexión con el mar, límite naciente y poniente del municipio. El Burdeos, por el color rojizo y exclusivo de algunas de nuestras montañas (Bermeja, Tamariche...) y su conexión con el color de los tintes que se extraían de la cochinilla. El Blanco, signo de pureza y de la frescura espumosa de nuestras costas, aporta la serenidad y el aplomo de un pueblo que se ha forjado a sí mismo, junto al mar.

PUERTO DEL ROSARIO.....CAPITAL EN CALIDAD

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a 28 de marzo de 2006.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Marcial Morales Martín